
Afectadas por represas - mujeres que luchan por no ahogarse

Causa y consecuencia de una represa
El personal de la empresa llegó
Y dijo que nada iba a pasar
De repente una sorpresa
Los padres se sublevaron
Las muchachitas se arreglaron
Porque más de 4 mil hombres
llegaron
[...]
Algunas de ellas se involucraron
Y recibieron varias promesas
Les dijeron que tenían motos y autos
Mucho dinero
Y que terminarían en
casamiento
Pero algo salió mal
Después de la aventura
La barriga crece y viene la desolación
Con el hijo en brazos sin
Ninguna atención[...]

Rosa Aguiar (En: A vida dos povos atingidos por barragens em poesia. San Pablo: Escola Nacional de Formação Política do MAB, 2010.)

La lucha de las comunidades afectadas por represas nace en los años 80 cuando en Brasil se construyen represas para producir energía eléctrica y satisfacer la demanda del proceso de industrialización del país. En este contexto, la lucha de los/as afectados/as surge como una necesidad, para hacer valer sus derechos ante el estado brasileño y las empresas

La organización del Movimiento de Afectados por Represas (MAB, por su sigla en portugués) nace así como un camino posible para que las clases populares, especialmente las poblaciones afectadas, tengan un espacio en el escenario histórico. El objetivo del MAB es denunciar y oponerse a la política del sector eléctrico. Pero no alcanza con la lucha para garantizar los derechos de los/as afectados/as. El Movimiento busca, además de denunciar el modelo de producción y de consumo de energía y luchar por los derechos violados, discutir la necesidad de la construcción de un nuevo Proyecto Energético Popular en el que la base del análisis sea comprender: energía para qué y para quién.

El modelo vigente de implantación de represas en Brasil “ha propiciado de forma recurrente graves violaciones de los derechos humanos, cuyas consecuencias terminan acentuando las profundas desigualdades sociales ya existentes, traduciéndose en situaciones de miseria y desestructuración social, familiar e individual” según el Consejo de Defensa de los Derechos de la Persona Humana (CDDPH) (1)

Podemos afirmar que las mujeres afectadas por las obras que, “normalmente”, en la sociedad brasileña, ya sufren con la desigualdad de género, son las que más sufren con las situaciones de conflictos y desestructuración social, familiar e individual causadas por la construcción de represas.

A partir de lo expuesto, en el movimiento pasamos a reflexionar más atentamente sobre cómo este modelo de producción de energía a través de la construcción de represas impacta en la vida de las mujeres afectadas. Y las grandes interrogantes que tenemos en discusión son: Además de la histórica desigualdad de género vivida por las mujeres, ¿Cuáles son las principales violaciones que sufren las mujeres afectadas? ¿Cuál y cómo es el papel de las mujeres en los procesos de desplazamiento forzado por las represas? ¿Cuáles son los principales desafíos que las mujeres deben enfrentar en la lucha de resistencia?

Las consecuencias principales en la vida de las personas afectadas por represas y que, en particular, afectan más a las mujeres son de dos clases: una es económica, por la pérdida de la tierra, del ingreso familiar debido a que los puestos de trabajo desaparecen; por las relaciones de producción y comercialización ya establecidas; por las variadas actividades que se eliminan a causa de la inundación del lago. Otra es emocional y afectiva, porque ven que sus lugares desaparecen, todas las relaciones en su entorno se deshacen, las estructuras y las relaciones comunitarias se destruyen, las costumbres culturales deben ser abandonadas y sufren la inseguridad de tener que ir a vivir a otro lugar, preocupadas por la vida de sus hijos y de toda la familia.

Las represas no provocan daños solo a los “riberaños”. El impacto de la migración de miles de personas hacia la región de la obra, como está ocurriendo en las obras de Santo Antonio e Jirau (Rondônia), afectaron los servicios públicos de salud, habitación y educación de toda la población. Otro elemento grave es el aumento de la prostitución, del embarazo precoz y de las “madres solteras”- situación que afecta directamente a las mujeres, y la desestructuración de las familias. Tampoco podemos dejar de considerar la destrucción del medio ambiente.

Las mujeres luchan

Lo que nos anima es que, aún sin aparecer, las mujeres afectadas siempre lucharon. La indígena Tuíra del Estado de Pará es uno de los símbolos de estas mujeres. En 1989 Eletronorte realizó una audiencia pública para discutir la construcción de la usina Kararaô (que sería financiada por el Banco Mundial). Durante la reunión, mientras los guerreros caiapós gritaban “¡Kararaô va a ahogar a nuestros hijos!", Tuíra tomó la iniciativa, se abalanzó sobre el entonces presidente de Eletronorte, José Muniz Lopes, y lo amenazó apoyando la hoja de un cuchillo en su rostro. Esta acción contribuyó a interrumpir el proyecto de la central durante diez años y también hizo que el Banco Mundial suspendiera la financiación de esa construcción.

Además de Tuíra, en la historia de lucha y resistencia del MAB, contamos con muchas guerreras. Las mujeres que lucharon para defender sus derechos en la Represa de Machadinho y que muchas veces enfrentaron a la policía; las de Barra Grande que fueron las protagonistas de la lucha; las que fueron detenidas en la lucha de los afectados de Tucuruí; las que impiden que los funcionarios de las empresas entren en las comunidades donde hay proyectos de represa en Bahía; las mujeres afectadas por las hidroeléctricas en Rondônia que enfrentan a los funcionarios de las grandes empresas de la capital; todas las mujeres madres que sufren al ver que sus hijas se prostituyen, quedan embarazadas y son madres solteras engañadas por los obreros, pero que no las desamparan; las mujeres que lloran por la pérdida de la tierra, de las comunidades.

El gran desafío es que las mujeres sean cada vez más reconocidas y valorizadas. Por eso, de forma muy valiente, es necesario luchar siempre por justicia, igualdad social y de género, para que las mujeres y los hombres sean sujetos de una nueva historia.

¡Agua y energía no son mercaderías!

Por: MAB (Movimiento de Afectados por Represas), enviado por Sonia Mara, correo electrónico: sdjsonia@yahoo.com.br, <http://www.mabnacional.org.br/>

(1) El CDDPH es el organismo del estado brasileño, equivalente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (Organización de los Estados Americanos) y a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (Naciones Unidas). El consejo fue creado por la Ley federal 4.319 del 16 de marzo de 1964 y está formado por los siguientes miembros: Ministro de Justicia, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Representantes del Consejo Federal de Cultura, Representante de la Procuraduría Federal, Presidente del Consejo Federal de la Orden de los Abogados de Brasil, Profesor Catedrático de Derecho Constitucional y Profesor Catedrático de Derecho Penal de una de las Facultades Federales, Presidente de la Asociación Brasileña de Prensa, Presidente de la Asociación Brasileña de Educación, Líderes de la Mayoría y de la Minoría de la Cámara de Diputados y del Senado Federal. El Consejo tiene competencia para promover averiguaciones, investigaciones y estudios para evaluar la eficacia de las normas que aseguren los derechos de la persona humana, inscripto en la Constitución Federal, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), pudiendo recibir representaciones con denuncias de violaciones de los derechos de la persona humana, averiguar su procedencia y adoptar medidas oportunas referentes a abusos de los particulares o de las autoridades responsables de ellas.